

**CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRION"
NUCLEO DEL AZUAY**

AUTORIZACIÓN DE PAGO N ° 0094 P-CCENA-2018

FECHA: 4 de abril de 2018
 PARA: ING. JUAN ALVAREZ FERNANDEZ
 CC: CPA. CAROLINA SOLANO CARRASCO
 RUC: 0104143623
 ASUNTO: PAGO POR REEMBOLSO DE VIATICOS PARA LA CIUDAD DE ESMERALDAS Y QUITO DEL 16, 19 Y 20 DE MARZO

Yo, Martin Sánchez Paredes, Director Provincial de la Casa de la Cultura, Nucleo del Azuay, autorizo el siguiente pago, una vez que se encuentre conforme a la documentación por el presente proceso

FACT N	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
LIQUIDACIÓN DE GASTO	SANCHEZ PAREDES PABLO MARTIN	PAGO POR REEMBOLSO DE VIATICOS DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS Y QUITO DEL 16-18 Y 20 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO	260,00
		SUBTOTAL IVA 12%	0,00
		SUBTOTAL IVA 0%	260,00
		SUBTOTAL	260,00
		IVA 12%	0,00
		TOTAL	260,00

ELABORADO POR:

CPA. Carolina Solano C.
CONTADORA

REVISADO

Ing. Juan Alvarez F.
TESORERO

AUTORIZADO POR.

DIRECTOR PROVINCIAL CCE, AZUAY



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DEL AZUAY	58	06	04	18
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
79	00	000	001	530301	0101	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$142.05
79	00	000	001	530303	0101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$117.95
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$260.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.- PARA EL PAGO DE VIATICOS DEL SR. DIRECTOR DE LA ENTIDAD, POR ASISTIR A JUNTA PLENARIA EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS Y LUEGO PARTICIPAR EN REUNION EN EL MINISTERIO DE FINANZAS, SEGUN DOCUMENTACIÓN SUSCRITA. OFICIO CIRCULAR 001-CCE-SG-JP-SG-2018, REMITIDO POR SERGIO VELEZ, Y EL OFICIO N° MEF-DNEP-2018-0089-O SUSCRITO POR EL SR. RUBEN TOBAR DIRT. NAC. EGR. PERMAT. MINISTERIO FINANZAS.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 06/04/2018	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DEL AZUAY	57	04	04	18
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
79	00	000	001	530303	0101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$117.95
79	00	000	001	530301	0101	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$142.05
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$260.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.- PARA EL PAGO DE CONFERENCIA DE LA DOCTORA MARIBEL ACOSTA, CON EL TEMA "CENTRALIDAD INFORMATICA DE LA BIENAL DE LA HABANA", DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, SEGUN DOCUMENTACION ADJUNTA. Y AUTORIZACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD.

Maribel Acosta

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/04/2018	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DEL AZUAY	55	04	04	18
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	------------	----------------	------------

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
79	00	000	001	530303	0101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$110.22
79	00	000	001	530301	0101	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$142.05
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$252.27
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON 27/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA. PAGO DE VIATICOS A LA PROVINCIA DE ESMERALDAS DEL SR. DIRECTOR PRA PARTICIPAR EN SECIÓN DE JUNTA PLENARIA. SEGUN OFI. CIRCULAR N° 001-CCE-SG-JP-SG-2018, Y PARA PARTICIPAR EN EL MINISTERIO DE FINANZAS, EN LA REGULACION DE SALDOS DE LAS MORAS GENERALES AL IESS. OF. N° MEF-DNEP-2018-0089-0 SUSCRITA POR EL SR. RUBEN TOBAR FUNCIONARIO DEL M.F. Y REINTEGRO DE PASAJES AL SR. DIRECTOR.

Mano de los señores Morán

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/04/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

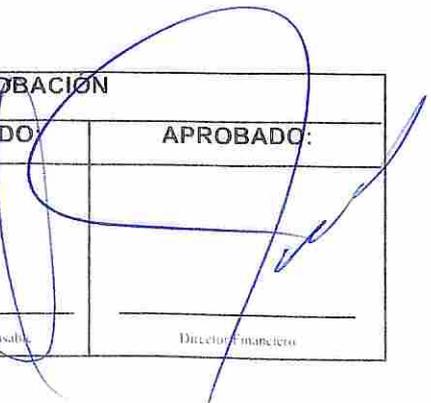
Institucion:	250	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0001	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DEL AZUAY	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		06	04	2018	623
						622
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	LIQUID VIATICOS. 001		254	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0104143623	SANCHEZ PAREDES PABLO MARTIN				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
79	00	000	001	530301	0101	001	0000	0000	Pasajes al Interior	142.05
79	00	000	001	530303	0101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	117.95
									TOTAL PRESUPUESTARIO	260.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	260.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	260.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: P-R PAGO A SANCHEZ PAREDES PABLO MARTIN. POR LIQUIDACION DE GASTOS POR VIATICOS A LA CIUDAD DE ESMERALDA QUITO Y CUENCA DE LOS DIAS 16-19 Y 20 DE MARZO DEL 2018. SEGUN DOCUMENTACION DOCUMENTACION ADJUNTA Y AUTORIZACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCION

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 06/04/2018		
	Functionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	250	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0001	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DEL AZUAY	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		06	04	2018
				623	622

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	LIQUID VIATICOS. 001	254

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	0104143623	SANCHEZ PAREDES PABLO MARTIN		

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 06/04/2018	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRION"

NUCLEO DEL AZUAY

CÁLCULO DE VIATICOS

NOMBRE:	SANCHEZ PAREDES PABLO M	GRADO:	
CÉDULA:	0104143623	NIVEL:	PRIMER
CARGO:	DIRECTOR PROVINCIAL	ZONA:	A
CIUDAD:	GUAYAQUIL-ESMERALDA-QL		
FECHA DE SALIDA:	16/03/2018	HORA:	0:30:00
FECH DE RETORNO:	20/03/2018	HORA:	8:00:00
# DE DIAS	4 DÍAS		

MONTO ASIGNADO	260,00	70% CON RESPALDO (FACTURAS)	182,00
		30% SIN RESPALDO	78,00

Descripción del Gasto.	Valor
VIATICOS	
Hospedaje:	106,22
SUBSISTENCIAS:	
Alimentación:	4,00
Dietas:	-
Combustible	-
Transporte, peaje, paqueadero	142,05
Otros:	
TOTAL GASTOS	252,27

VALOR A REPONER:

260,00

OBSERVACIONES: Pago por alimentación a la Ciudad de Guayaquil y peajes, según documentación

Base Legal:

Ing. Juan Alvarez Fernandez
TESORERO

Oficio Nro. MEF-DNEP-2018-0089-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2018

Asunto: MORAS PATRONALES DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Economista
Ricardo Vinicio Gallardo Bastidas
Director Gestión Financiera
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN
En su Despacho

Señor Director de Gestión Financiera:

En atención a su oficio No. CCE-GF-2018-0016-O de 13 de marzo de 2018, en el cual remitió la información relacionada a moras patronales de siete (7) Entidades Operativas Desconcentradas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, generadas en el proceso de cambio de modelo de gestión.

Me permito, informa lo siguiente:

En reunión de trabajo realizada entre la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión – Planta Central y esta Cartera de Estado el 7 de marzo de 2018, por el tema de moras patronales generadas a inicios del presente ejercicio fiscal por el cambio de modelo de gestión de los Núcleos de las Casas de la Cultura Ecuatoriana, se acordó que la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - Planta Central se encargaría de recopilar toda la información necesaria de sus entidades operativas desconcentradas para resolver los casos de mora y glosas patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

En virtud de ello, el Ministerio de Economía y Finanzas con el objetivo de encontrar un mecanismo que permita solucionar los casos de moras, multas, responsabilidad y glosas con el IESS, trabajó con la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana como piloto, determinado que la información remitida por la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - Planta Central no era suficiente para solventar el proceso, debido a la particularidad de cada caso.

Para efectos de evitar la generación de nuevas obligaciones patronales por intereses, multas, responsabilidad y glosas, producto de los comprobantes no cancelados o cancelados extemporáneamente, se ha elaborado un plan de trabajo para realizar el seguimiento de cada uno de los casos, a fin de poder solventarlos en el menor tiempo posible, por lo que se convoca a una reunión en el Ministerio de Economía y Finanzas, a los Directores y/o responsables del Financieros de los Núcleos de las Casas de la Cultura Ecuatoriana, según el siguiente detalle:

Entidad Operativa Desconcentrada	Fecha de Reunión	Hora
Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Azuay	19/03/2018	9:00AM
Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Pastaza	19/03/2018	10:00AM
Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de El Oro	19/03/2018	11:00AM
Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Guayas	19/03/2018	14:00PM
Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Cañar	19/03/2018	15:00PM

*Cabe mencionar que la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Cotopaxi informó que no tiene pagos pendientes producto de moras patronales en el periodo de análisis.

Las diferentes reuniones de trabajo se realizarán en la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, ubicada en Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas (bloque verde piso 11), en la Dirección Nacional de Egresos Permanentes, los Directores y/o las personas encargadas del manejo de estos procesos, deberán acudir con los siguientes documentos:



Oficio Nro. MEF-DNEP-2018-0089-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2018

- Comprobante Único de Registro (CUR) generado en el ejercicio 2017
- Comprobante Único de Registro (CUR) reclasificado generado en el ejercicio 2018
- Detalle de comprobante de pago generado al IESS
- Detalle de descuentos y retenciones generadas en gasto de los CUR reclasificados.

Con el objetivo de poder solventar los requerimientos de las Entidades Operativas Desconcentradas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión involucradas en este proceso agradezco la confirmación de la asistencia de las mismas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Víctor Rubén Tobar Horna

DIRECTOR NACIONAL DE EGRESOS PERMANENTES

Referencias:

- MEF-DNEP-2018-0157-E

Anexos:

- iess_núcleos_provincialess.doc
- CCE-GF-2018-0016-O.pdf

Copia:

Señor
Pablo Martín Sánchez Paredes
Director Provincial Núcleo de Azuay
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Doctor
Edgar Palomeque Cantos
Director Provincial Núcleo del Cañar
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor
Germánico Alvear Escobar
Director Provincial Núcleo de Cotopaxi
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Doctor
Luis Alberto Serrano García
Director Provincial Núcleo de El Oro
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Arquitecto
Luis Fernando de G Naranjo Espinoza
Director Provincial Núcleo del Guayas
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor
Wagner Yamandú Tello Alarcón
Director Provincial Núcleo de Pastaza
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Ingeniero
Nicolás Paucar Pílamunga
Director Provincial Núcleo de Orellana
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

9



Oficio Nro. MEF-DNEP-2018-0089-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2018

mjlz/jvae

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA JUNTA PLENARIA

Oficio Circular N° 001-CCE-SG-JP-SG-2018

De conformidad con lo establecido en el Art. 155 de la Ley Orgánica de Cultura, en el Art. 6 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Plenaria de la Casa de la Cultura, y por disposición del Presidente Nacional Camilo Retrepo Guzmán, convoco a los Miembros de la Junta Plenaria de la CCE a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el día **VIERNES 16 DE MARZO DE 2018**, a las **09h00**, en el **Núcleo de Esmeraldas**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones de Junta Plenaria realizadas en el Núcleo de Zamora Chinchi y en la Sede Nacional.
2. Análisis de las propuestas de reforma a la Ley Orgánica de Cultura y su Reglamento.
3. Propuestas para la Conmemoración Nacional e Internacional de los **75 años** de la CCE.
4. Designación de comisión para elaboración de propuesta de Reglamento para funcionamiento de Sedes Cantonales y Extensiones.
5. Atención de la solicitud de creación de las Sedes Cantonales de La Maná, Pujilí y Salcedo, del Núcleo de Cotopaxi.
6. Evaluación de la participación y experiencias institucionales en el evento "Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2017".
7. Resolución de apoyo a gestión de Presidente Nacional ante el Ministerio de Finanzas para que los Núcleos Provinciales puedan presentar directamente las reformas presupuestarias.
8. Varios

Quito, 8 de marzo de 2018



Soc. **SERGIO VÉLEZ VALAREZO**
Secretario General





Memorando Nro. CCE-NE-2018-0111-M

Esmeraldas, 12 de marzo de 2018

PARA: Sra. Anabel Catalina Rodríguez Erazo
Directora Provincial Núcleo de Zamora Chinchipe

Sr. Lcdo. Carlos Fidel Intriago Zambrano
Director Provincial de Núcleo de Manabí

Diego Fabricio Naranjo Hidalgo
Director Provincial CCE Núcleo de Loja

Sr. Dr. Edgar Palomeque Cantos
Director Provincial Núcleo del Cañar

Sr. Efrén Wilfrido Gómez Gómez
Director Provincial Núcleo de Sucumbíos

Sr. Tlgo. Felix Javier Lavayen Orrala
Director Provincial Núcleo de Santa Elena

Sr. Soc. Fernando Rafael Cerón Córdova
Director Provincial Núcleo de Tungurahua

Sr. Francisco Javier Ordoñez Andrade
Director Provincial Núcleo de Pichincha

Sr. Germánico Alvear Escobar
Director Provincial Núcleo de Cotopaxi

Sra. Lcda. Graciela Honorina Torres Largo
Directora Provincial Núcleo de Santo Domingo

Sr. Ing. Guillermo Alonso Montoya Merino
Director Provincial Núcleo de Chimborazo

Sra. Jilma Isabel Yumbo Grefa
Directora Provincial Núcleo de Napo

Sr. Jorge Ramiro Almeida Revelo
Director Provincial Núcleo del Carchi

Sr. Dr. Juan Antonio Merino Jaramillo
Director Provincial Núcleo de Morona Santiago

12



Memorando Nro. CCE-NE-2018-0111-M

Esmeraldas, 12 de marzo de 2018

Sr. Mgs. Julio Abel León Bazán
Director Provincial Núcleo de Los Rios

Sr. Dr. Luis Alberto Serrano García
Director Provincial Núcleo de El Oro

Sr. Lcdo. Luis Esteban Chavez Larrea
Director Provincial Núcleo de Bolivar

Sr. Arq. Luis Fernando de G Naranjo Espinoza
Director Provincial Núcleo del Guayas

Sr. Espc. Luis Fernando Revelo Cuaspu
Director Provincial Núcleo de Imbabura

Sr. Ing. Nicolás Paucar Pilamunga
Director Provincial Núcleo de Orellana

Sr. Pablo Martin Sanchez Paredes
Director Provincial Núcleo de Azuay

Sr. Ronnie Magno Bennett Caicedo
Director Provincial Núcleo de Galápagos

Sr. Wagner Yamandú Tello Alarcón
Director Provincial Núcleo de Pastaza

Néstor Camilo Restrepo Guzmán
Presidente Sede Nacional Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"

Sr. Soc. Sergio Oswaldo Velez Valarezo
Secretario General Sede Nacional

ASUNTO: Invitación a la "Noche de la Esmeraldeñidad"

De mi consideración:

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Esmeraldas, cumpliendo con su misión de precautelar, promover, fomentar y difundir el arte, las letras y la memoria social de Esmeraldas, consolidando y fortaleciendo la identidad provincial y



Memorando Nro. CCE-NE-2018-0111-M

Esmeraldas, 12 de marzo de 2018

nacional, ha enmarcado toda su actividad cultural dentro de las JORNADAS PROVINCIALES DE ARTE Y CULTURA, es por ello que dentro de su programación se ha propuesto llevar adelante el acto cultural "NOCHE DE LA ESMERALDEÑIDAD", en honor a ustedes compañeros altos representantes de la cultura a nivel nacional y provincial que nos visitaran en la bella Esmeraldas.

Por lo antes expuesto, realizo la cordial invitación para que asistan al evento referido, el mismo que se llevará a cabo el viernes 16 de marzo del año en curso, a las 19h00 en el Salón Cívico Tácito Ortiz Urriola del GADP de Esmeraldas, en las calles 10 de Agosto entre Bolívar y Malecón.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Yurqui Extalin Minota Campos
DIRECTOR PROVINCIAL NÚCLEO DE ESMERALDAS

Anexos:

- invitacion_noche_de_la_esmeraldeñidad.pdf

DD

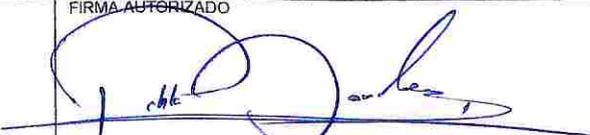
 Ministerio del Trabajo	 CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRIÓN" NÚCLEO DEL AZUAY
--	--

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION	
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 21-03-2018
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR	
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES <input checked="" type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/> ALIMENTACION <input checked="" type="checkbox"/>

DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR SANCHEZ PAREDES PABLO MARTIN		PUESTO DIRECTOR	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION ESMERALDAS-QUITO		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECTOR	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 16/03/2018	HORA SALIDA (hh:mm) 00:H30 AM	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 16-03-2018	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 08:H30AM
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION SANCHEZ PAREDES PABLO MARTIN		30	
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:			
PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA PLENARIA EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS. EQUIVALE A LOS DIAS VIERNES 16 DE MARZO Y SABADO 17 DE MARZO, SEGÚN CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA SEGÚN OFICIO CIRCULAR NUMERO 001-CCE-SD-JP-SG-2018. SEGÚN ORDEN DEL DIA. EL DIA LUNES 19, SE PARTICIPO EN SESION SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS AL IESS CON FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE FINANZAS POR CAMBIO DE MODELO DE GESTION APLICADO A LA CASA DE LA CULTURASEGUN OFICIO NRO. MEF-DNEP-2018-0089-O SUSCRITO POR EL SEÑOR RUBEN TOBAR FUNCIONARIO DEL INDICADO MINISTERIO.			

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANS ESMERALDAS	GUAYAQUIL- ESMERALDAS	16/03/2018	00:30 AM	17/03/2018	08:30 AM
AEREO	TAME	ESMERALDAS- QUITO	17/03/2018	12:40 PM	17/03/2018	13:20 PM
AEREO	TAME	QUITO-CUENCA	19/03/2018	19:30	19/03/2018	20:25

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
		
NOMBRE: PABLO MARTIN SANCHEZ PAREDES		NOMBRE: PABLO MARTIN SANCHEZ PAREDES

JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO
FIRMA REVISADO	FIRMA AUTORIZADO
	
NOMBRE: ING. JUAN ALVAREZ FERNANDEZ.	NOMBRE: MARTIN SANCHEZ PAREDES DIRECTOR

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 6 días de anticipación a la licencia

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia
- Está prohibido conceder licencias para el cumplimiento de servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

 Ministerio del Trabajo	 CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRIÒN" NÚCLEO DEL AZUAY
INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION	
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 21 DE MARZO DE 2018.

DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR SÁNCHEZ PAREDES MARTIN	PUESTO DIRECTOR.
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION ESMERALDAS	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECTOR
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION SANCHEZ PAREDES MARTIN	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
<p>PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA PLENARIA EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS. EQUIVALE A LOS DIAS VIERNES 16 DE MARZO Y SABADO 17 DE MARZO, SEGÚN CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA SEGÚN OFICIO CIRCULAR NUMERO 001-CCE-SD-JP-SG-2018. SEGÚN ORDEN DEL DIA. EL DIA LUNES 19, SE PARTICIPO EN SESION SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS AL IESS CON FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE FINANZAS POR CAMBIO DE MODELO DE GESTION APLICADO A LA CASA DE LA CULTURASEGUN OFICIO NRO. MEF-DNEP-2018-0089-O SUSCRITO POR EL SEÑOR RUBEN TOBAR FUNCIONARIO DEL INDICADO MINISTERIO.</p>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	16-03-2018	16-03-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	00H30PM	08H30AM.	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		08H30AM	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANS ESMERALDAS	GUAYAQUIL- ESMERALDAS	16/03/2018	00:30 AM	16/03/2018	08:30 AM
AEREO	TAME	ESMERALDAS-QUITO	17/03/2018	12:40 PM	17/03/2018	13:20 PM
AEREO	TAME	QUITO-CUENCA	19/03/2018	19:30	19/03/2018	20:25

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 SEÑOR MARTÍN SANCHEZ P.	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>

FIRMAS DE APROBACION	
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: ING. JUAN ALVAREZ FERNANDEZ	NOMBRE: SR. MARTIN SANCHEZ PAREDES. DIRECTOR.

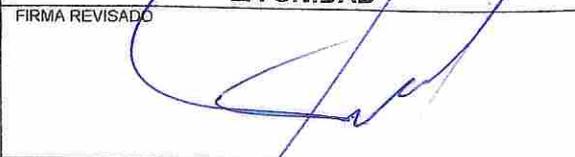
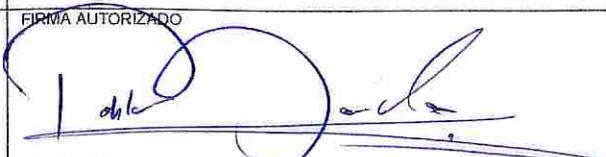
 Ministerio del Trabajo	 CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRIÒN" NÚCLEO DEL AZUAY
--	--

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION	
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 21-03-2018
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR	
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES <input checked="" type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/> ALIMENTACION <input checked="" type="checkbox"/>

DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR SANCHEZ PAREDES PABLO MARTIN		PUESTO DIRECTOR	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION ESMERALDAS-QUITO		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECTOR	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 16/03/2018	HORA SALIDA (hh:mm) 00:H30 AM	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 16-03-2018	HORA LLEGADA (hh:mm) 08:H30AM
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION SANCHEZ PAREDES PABLO MARTIN		<i>20</i>	
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA PLENARIA EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS. EQUIVALE A LOS DIAS VIERNES 16 DE MARZO Y SABADO 17 DE MARZO, SEGÚN CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA SEGÚN OFICIO CIRCULAR NUMERO 001-CCE-SD-JP-SG-2018. SEGÚN ORDEN DEL DIA. EL DIA LUNES 19, SE PARTICIPO EN SESION SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS AL IEES CON FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE FINANZAS POR CAMBIO DE MODELO DE GESTION APLICADO A LA CASA DE LA CULTURASEGUN OFICIO NRO. MEF-DNEP-2018-0089-O SUSCRITO POR EL SEÑOR RUBEN TOBAR FUNCIONARIO DEL INDICADO MINISTERIO.			

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANS ESMERALDAS	GUAYAQUIL- ESMERALDAS	16/03/2018	00:30 AM	17/03/2018	08:30 AM
AEREO	TAME	ESMERALDAS- QUITO	17/03/2018	12:40 PM	17/03/2018	13:20 PM
AEREO	TAME	QUITO-CUENCA	19/03/2018	19:30	19/03/2018	20:25

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
		
NOMBRE: PABLO MARTIN SANCHEZ PAREDES		NOMBRE: PABLO MARTIN SANCHEZ PAREDES

JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO
FIRMA REVISADO	FIRMA AUTORIZADO
	
NOMBRE: ING. JUAN ALVAREZ FERNANDEZ.	NOMBRE: MARTIN SANCHEZ PAREDES DIRECTOR

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 6 días de anticipación a la licencia

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia
- Está prohibido conceder licencias para el cumplimiento de servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Ministerio
del Trabajo



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMIN CARRIÒN"
NÚCLEO DEL AZUAY

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

21 DE MARZO DE 2018.

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR SÁNCHEZ PAREDES MARTIN	PUESTO DIRECTOR.
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION ESMERALDAS	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECTOR
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION SANCHEZ PAREDES MARTIN	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA PLENARIA EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, EQUIVALE A LOS DIAS VIERNES 16 DE MARZO Y SABADO 17 DE MARZO, SEGÚN CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA SEGÚN OFICIO CIRCULAR NUMERO 001-CCE-SD-JP-SG-2018. SEGÚN ORDEN DEL DIA. EL DIA LUNES 19, SE PARTICIPO EN SESION SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS AL IESS CON FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE FINANZAS POR CAMBIO DE MODELO DE GESTION APLICADO A LA CASA DE LA CULTURASEGUN OFICIO NRO. MEF-DNEP-2018-0089-O SUSCRITO POR EL SEÑOR RUBEN TOBAR FUNCIONARIO DEL INDICADO MINISTERIO.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	16-03-2018	16-03-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	00H30PM	08H30AM.	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		08H30AM	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANS ESMERALDAS	GUAYAQUIL-ESMERALDAS	16/03/2018	00:30 AM	16/03/2018	08:30 AM
AEREO	TAME	ESMERALDAS-QUITO	17/03/2018	12:40 PM	17/03/2018	13:20 PM
AEREO	TAME	QUITO-CUENCA	19/03/2018	19:30	19/03/2018	20:25

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
SEÑOR MARTIN SANCHEZ P.	

FIRMAS DE APROBACION

RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: ING. JUAN ALVAREZ FERNANDEZ	NOMBRE: SR. MARTIN SANCHEZ PAREDES. DIRECTOR.



El Racó
Bar Restaurant

FACTURA

001-001 **Nº 0019917**

SALGADO BURNEO MARIA LORENA
Amazonas N35-145 y Corea Telf. 243-4431
Quito

Aut.SRI. N° 1122051517

RUC 1704543683001

Fecha de autorización: 05/01/2018

Fecha: 19/03/2018

Cliente: Andrade Romero

RUC / C.I. 0104143623 Telf. _____

Dirección: Cuenca

Cant.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
-------	-------------	----------	----------

	Alimentación		357



FORMA DE PAGO

EFFECTIVO: CHEQUE: _____

OTROS: _____

Documento categorizado: NO
Andrade Romero
Recibi Conforme Firma Autorizada

Subtotal	357
IVA 12%	0.43
Servicio 10%	
TOTAL USD	4.00



Guilcapi Valencia Jennifer Suguey

RUC: 0802366823001 / AUTORIZACION SRI: 11211091119

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

Dir.: Calle Rocafuerte y Colón Esq. / Esmeraldas - Ecuador

Teléfono: 06 2711 409 / 2714 405 / 2712 191

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FACTURA

S. 004-001-00 0022558

Fecha de autorización: 18-Julio-2017

Comodidad y servicio a sí alcance

FORMA DE PAGO: Efectivo D. Electronico T. Credito / Debito Otros _____

EMPRESA :

FECHA: ESMDAS 17 DE MARZO DEL 2018

R.U.C. :

CLIENTE :

SANCHEZ MARTIN

HABITACION:211

CEDULA :

0104143823

FORMA DE PAGO:

DIRECCION:

TELEFONO:

0998823232

	MAR_16	MAR_17						
ALOJAMIENTO	45.08							45.08
VARIOS		1.00						1.00
TOTAL POR DIA. ==>>	45.08	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.08

SubTotal	46.08
10 % Servicios	4.61
12 % IVA	5.53
SALDO A PAGAR	56.22



[Handwritten signature]

Firma Caja

Firma Cliente

20



JARAMILLO TORRES GIOVANNA DE LOURDES

Actividades de Servicio de Alojamiento en Hostales

Leonidas Plaza N19-50 y 18 de Septiembre
Telf.: 02 2 505075 - 09 9 3091612
Quito - Ecuador

R.U.C.: 1702543099001

Factura s 004 001

000000431

Aut. S.R.I. 1122371180
Documento Categorizado: NO

Cliente: MARTIN SANCHEZ
 Fecha: 19/03/2018 RUC/C.I.: 0104143623001
 Dirección: CUENCA Telf.: 0998623232
 CHECK IN: 17/03/2018 CHECK OUT: 19/03/2018 N° HABITACIÓN: _____

Cant.	Descripción	V.Unitario	V.Total
02	PAGO DE HOSPEDAJE POR 02 NOCHES.		44,64
/			

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	DINERO ELECTRÓNICO	OTROS

Firma Autorizada

Firma Cliente

GRAFICAS SAMY TELFS.: 2557229 / 0987337025 *JORGE LUIS TAFUR SALAZAR* RUC: 1715835961001 AUT SRI: 13357
Fecha de Autorización: 01/Marzo/2018 Válido Hasta: 06/Abril/2018 *IMPRESO DEL 498 AL 507

Subtotal	44,64
IVA 0%	
IVA 12%	5,36
Total:	50,00

Original: Adquirente / Copia Emisor

21

TERMINAL TERRESTRE GUAYAQUIL

TERMINAL TERRESTRE GUAYAQUIL

RUC: 1790320369001

CLAVE DE PASAJE



16032016

Nro. de pasaje

Fecha de Emisión: 16/03/2016

FACTURAS: 00100000000000000000

RUC: 1790320369001

Nombre: JUAN CARLOS PABLO

Ruta: GUAYAQUIL - TUMERAI

Hora de pase: AM 07:00 - MSC

Cant	Descripción
------	-------------

PAJ
 U.S. 1.00
 Clav

Handwritten mark



Confirmed Itinerary

EMPRESA PÚBLICA TAME LÍNEA AREA DEL ECUADOR
 Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón
 Quito- Ecuador
 Tel: 593-2-3966300
 RUC:1768161550001

Thank you for choosing TAME EP. Below is your itinerary and receipt for the ticket(s) purchased.
 Gracias por elegir TAME EP. A continuación se muestra su itinerario y el recibo de los boletos comprados.

Passenger details/Detalle del pasajero

Passenger Type/ Tipo de pasajero	Name/ Nombre	Frequent Flyer No./ No. Pasajero Frecuente	ID/Pasaporte	Ticket Number/ Número de Boleto	Endorsement/ RUC RAZÓN SOCIAL
Adulto	PABLO SANCHEZ	NA	0104143623	269-2134505589	0104143623001 Martin Sanchez Paredes

Travel Information/Información de viaje

Flight/Vuelo	Departure/Salida	Arrival/Ilegada	Fare Basis/ Base de Tarifa	Baggage/Equipaje
 EQ 175 Class/Clase: Promocional	Quito (UIO) lun, 19 mar 2018, 19:30	Cuenca (CUE) lun, 19 mar 2018, 20:25	ULESVA0E	Adulto: 23 kg

Booking details/Detalle de reserva

Booking reference/ Código de reserva	Basket reference/ Número de referencia	Issue date/ Fecha de emisión	Cell phone/ Número del móvil	Email/ Correo electrónico	IP address/ Dirección IP
M8GVZ	26900092234	vie, 16 mar 2018	+593 998623232	martinsanchez59@hotmail.com	200.7.247.254

Fare details/Detalle de tarifa

Fare/Tarifa	Taxes/Impuestos	Total Trip Cost/Costo total de viaje
Adults USD 42.00	Ecuador: Government Transportation Tax (EC) Ecuador: Airport Tax - Domestic (OR) Ecuador: Security Fee (WT)	USD 5.04 USD 15.35 USD 3.00 (Including Base Fare, Surcharge, Fees, Taxes)

Payment details/Detalles del pago

Payment Type	TOTAL PAID/PAGO TOTAL
MasterCard	USD 65.39

ETKT269213450558901
 FECHA/DATE: 19MAR

VUELO/FLIGHT 0175

SANCHEZ/PABLO MARTIN M
 DE/FROM: QUITO
 A/TO: CUENCA

ASIENTO/SEAT: 17A
 EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 76

tame

Important information/Información importante

SRI

Documento válido para sustentar crédito tributario del iva, costos y gastos a efectos de impuestos a la renta (Art. 13 literal c). Del reglamento de comprobantes de venta y retención. Válido en Ecuador/ Only valid in Ecuador

AVISO/NOTICE

TAME EP se rige a las condiciones, obligaciones y normativas del Contrato de Transporte en Ecuador, como también en Colombia y Estados Unidos. Para más información, ingresar a <https://www.tame.com.ec/index.php/es/contrato-de-transporte>

TAME EP follows the conditions, obligations and rules from the Transportation Contract in Ecuador as well as from Colombia and the United States of America. For more information, please go to <https://www.tame.com.ec/index.php/en/contract-of-carriage>

Es responsabilidad del pasajero asegurarse de tener toda la documentación necesaria para su viaje.
It is the passenger responsibility to have all the necessary documentation for the trip

Puede realizar su Web Check-in en nuestro portal web www.tame.com.ec. Para verificar las condiciones del servicio ingresa en <https://www.tame.com.ec/index.php/es/mi-viaje/politicas-webcheckin>

You can do your Web Check in through our portal www.tame.com.ec. To verify terms and conditions of the service go to <https://www.tame.com.ec/index.php/en/my-trip/web-check-in-policies>

Consulte sobre nuestra política de equipaje. Para obtener más información visite <https://www.tame.com.ec/index.php/es/mi-viaje/politicas-de-equipaje>
Check our baggage policies. For more information go to <https://www.tame.com.ec/index.php/en/my-trip/baggage-policies>

Ten en cuenta los tiempos mínimos para presentarte en el aeropuerto: Vuelos domésticos 1 hora / Vuelos internacionales 3 horas antes del horario de salida de tu vuelo
Be aware of the time you have to be at the counter at the airport for your flight: National Flights

Vuelos domésticos: 1 hora antes del horario de salida de tu vuelo / National Flights: 1 hour before departure
Vuelos internacionales: 3 hora antes del horario de salida de tu vuelo / International Flights: 3 hours before departure

Detalle de Contactos/Contact Details

Call Center al (Ecuador) 1700-500-800 (USA) 1800-430-2471 (Colombia) +5726205657 (Péru) +5116409373 / contactame@tame.com.ec

TAME VUELA ECUADOR - GRACIAS POR PREFERIRNOS

THANK YOU FOR CHOOSING US



Confirmed Itinerary

EMPRESA PÚBLICA TAME LÍNEA AREA DEL ECUADOR
 Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón
 Quito- Ecuador
 Tel: 593-2-3966300
 RUC:1768161550001

Thank you for choosing TAME EP. Below is your itinerary and receipt for the ticket(s) purchased.
 Gracias por elegir TAME EP. A continuación se muestra su itinerario y el recibo de los boletos comprados

Passenger details/Detalle del pasajero

Passenger Type/ Tipo de pasajero	Name/ Nombre	Frequent Flyer No./ No. Pasajero Frecuente	ID/Pasaporte	Ticket Number/ Número de Boleto	Endorsement/ RUC RAZÓN SOCIAL
Adulto	PABLO SANCHEZ	NA	0104143623	269-2134505587	0104143623001 Martín Sanchez Paredes

Travel Information/Información de viaje

Flight/Vuelo	Departure/Salida	Arrival/Llegada	Fare Basis/ Base de Tarifa	Baggage/Equipaje
 EQ 183 Class/Clase: Económica	Esmeraldas (ESM) sáb, 17 mar 2018, 12:40	Quito (UIO) sáb, 17 mar 2018, 13:20	QEELEAEE	Adulto: 23 kg

Booking details/Detalle de reserva

Booking reference/ Código de reserva	Basket reference/ Número de referencia	Issue date/ Fecha de emisión	Cell phone/ Número del móvil	Email/ Correo electrónico	IP address/ Dirección IP
M8GME	<u>26900092229</u>	vie, 16 mar 2018	998623232	martinsanchez59@hotmail.com	200.7.247.254

Fare details/Detalle de tarifa

Fare/Tarifa	Taxes/Impuestos	Total Trip Cost/Costo total de viaje
Adults USD 48.00	Ecuador: Government Transportation Tax (EC) USD 5.76 Ecuador: Airport Tax - Domestic (OR) USD 9.50 Ecuador: Security Fee (WT) USD 2.00	USD 65.26 (Including Base Fare, Surcharge, Fees, Taxes)

Payment details/Detalles del pago

Payment Type	TOTAL PAID/PAGO TOTAL
MasterCard	USD 65.26



Boarding pass
Pase a bordo

0386668

392134505587C1

Passenger Name/Nombre del pasajero
SANCHEZ/PABLOMARTIN

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo No°
ESM	UIO	EQ183
Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
Q	17MAR	1240
Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
1210	????	26A
Pieces Maletas	Weight Peso	Reference No° N° de Referencia
0	0	63

tame.com.ec

Important information/Información importante

SRI

Documento válido para sustentar crédito tributario del iva, costos y gastos a efectos de impuestos a la renta (Art. 13 literal c). Del reglamento de comprobantes de venta y retención.
Válido en Ecuador/ Only valid in Ecuador

AVISO/NOTICE

TAME EP se rige a las condiciones, obligaciones y normativas del Contrato de Transporte en Ecuador, como también en Colombia y Estados Unidos. Para más información, ingresar a <https://www.tame.com.ec/index.php/es/contrato-de-transporte>

TAME EP follows the conditions, obligations and rules from the Transportation Contract in Ecuador as well as from Colombia and the United States of America. For more information, please go to <https://www.tame.com.ec/index.php/en/contract-of-carrriage>

Es responsabilidad del pasajero asegurarse de tener toda la documentación necesaria para su viaje.
It is the passenger responsibility to have all the necessary documentation for the trip

Puede realizar su Web Check-in en nuestro portal web www.tame.com.ec. Para verificar las condiciones del servicio ingresa en <https://www.tame.com.ec/index.php/es/mi-viaje/politicas-webcheckin>

You can do your Web Check In through our portal www.tame.com.ec. To verify terms and conditions of the service go to <https://www.tame.com.ec/index.php/en/my-trip/web-check-in-policies>

Consulte sobre nuestra política de equipaje. Para obtener más información visite <https://www.tame.com.ec/index.php/es/mi-viaje/politicas-de-equipaje>
Check our baggage policies. For more information go to <https://www.tame.com.ec/index.php/en/my-trip/baggage-policies>

Ten en cuenta los tiempos mínimos para presentarte en el aeropuerto: Vuelos domésticos 1 hora / Vuelos internacionales 3 horas antes del horario de salida de tu vuelo
Be aware of the time you have to be at the counter at the airport for your flight: National Flights

Vuelos domésticos: 1 hora antes del horario de salida de tu vuelo / National Flights: 1 hour before departure
Vuelos internacionales: 3 horas antes del horario de salida de tu vuelo / International Flights: 3 hours before departure

Detalle de Contactos/Contact Details

Call Center al (Ecuador) 1700-500-800 (USA) 1800-430-2471 (Colombia) +5726205657 (Péru) +5116409373 / contactame@tame.com.ec

TAME VUELA ECUADOR - GRACIAS POR PREFERIRNOS

THANK YOU FOR CHOOSING US

ACUERDO MINISTERIAL No. MDT-2016- 0082

EL MINISTRO DEL TRABAJO

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 326, de 04 de septiembre de 2014, el Ministerio del Trabajo expidió la Norma Técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros públicos en las instituciones del Estado;
- Que, mediante Acuerdos No. MRL-2014-0194, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014 y No. MDT-2015-0290, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 657, de 28 de diciembre de 2015, esta Cartera de Estado reformó la Norma Técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros públicos en las instituciones del Estado;
- Que, mediante oficio No. MINFIN-DM-2016-0082, de 11 de marzo de 2016, el Ministerio de Finanzas, de conformidad con la competencia que le otorga la letra c) del artículo 132 de la Ley Orgánica del Servicio Público –LOSEP, emitió el dictamen presupuestario favorable, previo a la expedición de esta reforma; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 123 de la Ley Orgánica del Servicio Público,

ACUERDA:

EXPEDIR LA REFORMA A LA NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

Art. 1.- En el título de la Norma Técnica, en donde dice: *“PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO”*, reemplácese con: *“PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO”*.

Art. 2.- En el artículo 1 en donde dice: *“viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación”*, sustitúyase por: *“viáticos y movilizaciones”*.

Art. 3.- En el artículo 3, efectúense las siguientes modificaciones:



1. Elimínese el segundo inciso; y,
2. En el inciso final, en donde dice: "60 km" sustitúyase por: "100 km".

Art. 4.- Elimínense los artículos 4 y 7.

Art. 5.- En el artículo 6 en donde dice: "viático, subsistencia y/o alimentación", reemplácese por: "viático".

Art. 6.- En el artículo 8, reemplácese el inciso final, por el siguiente:

"En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los valores para el cálculo y pago de viáticos dentro del país, serán considerados como techos: para las y los servidores del nivel directivo, el valor de USD.130,00; y, para las y los demás servidores públicos el valor de USD.80,00. Asimismo, en el caso de la distancia entre el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, hacia el sector rural donde deba trasladarse para prestar sus servicios, deberán ser considerados como techo los 100 kilómetros que determina el presente Acuerdo; para lo cual, le corresponde a cada Gobierno Autónomo Descentralizado emitir la resolución correspondiente que regule estos valores, observando su real capacidad económica, así como las particularidades de las distancias y tiempos de traslados entre poblados."

Art. 7.- En el título del artículo 9 en donde dice: "viáticos, subsistencias y alimentación", sustitúyase por: "viáticos".

Art. 8.- En el artículo 10, efectúense las siguientes modificaciones:

1. En el primer inciso en donde dice: "viáticos, subsistencias, movilizaciones o alimentación", sustitúyase por: "viáticos o movilizaciones"; y,
2. En el numeral 3 en donde dice: "viáticos, movilizaciones, subsistencias y/o alimentación", reemplácese por: "viáticos y/o movilizaciones"

Art. 9.- En el artículo 13, efectúense las siguientes modificaciones:

1. En el primer inciso, sustitúyase la frase: "viáticos, subsistencias, movilización y alimentación", por "viáticos y movilización"; y,
2. En el segundo inciso en donde dice: "viáticos, subsistencias, movilización o alimentación", reemplácese por: "viáticos o movilización".

Art. 10.- En el artículo 15, efectúense las siguientes modificaciones:

1. En el primer inciso, elimínese la siguiente frase: "subsistencias, alimentación y"; y,
2. Elimínese el tercer inciso.

Art. 11.- En la Disposición General Primera en donde dice: "viáticos, subsistencias, movilización y alimentación", reemplácese por: "viáticos y movilizaciones".





Art. 12.- En la Disposición General Tercera en donde dice: “*viático, movilización, subsistencia o alimentación*”, sustitúyase por: “*viático o movilización*”.

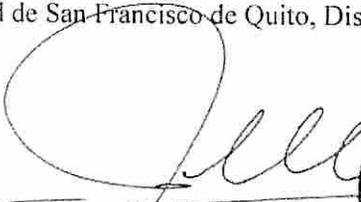
Art. 13.- En la Disposición General Cuarta, efectúense las siguientes modificaciones:

1. En el título en donde dice: “*viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación*”, reemplácese por: “*viáticos y movilización*”; y,
2. Al final del artículo, elimínese la frase: “*y/o alimentación*”

Art. 14.- En la Disposición General Sexta, elimínese la siguiente frase: “, *como valor por concepto de alimentación*”.

Artículo Final.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, 23 MAR 2016


Dr. Leonardo Berrezueta Carrión
MINISTRO DEL TRABAJO

